



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección Asesoría Jurídica

PARRAL, 07 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº 12.655 /

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1).- Solicitud ingresada por la Agrupación de música Legado, de la comuna de Parral, con fecha 30 de Noviembre de 2015, para realizar "Feria Sembrando Cultura".-
- 2).- Lo dispuesto expresamente en el inciso 3º de los Artículos 19 y 21, de la Ley Nº 19.925, y demás normas legales pertinentes.-
- 3).- El Decreto Exento Nº 6220 de fecha 24 de Junio de 2015 que nombra a don Ivan Damino Hernández como Alcalde (s) de Parral en los casos de ausencia de la Alcaldesa titular de la comuna.
- 4).- El Decreto Exento Nº 12.187 de fecha 30 de Noviembre de 2015, que nombra como Secretaria Municipal (S) a doña María Inés Soto Cerda.-
- 5).- Las facultades y atribuciones privativas que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y demás disposiciones legales citadas y pertinentes.-
- 6).- La realización de "Feria Sembrando Cultura", por parte de la Agrupación de Música Legado para el día 08 de Diciembre de 2015, en la plaza de armas de esta comuna de Parral, siendo responsable del evento don Benjamín Cataldo Tapia.-

DECRETO

1.- **ESTABLEZCASE**, que la "Feria Sembrando Cultura", por parte de la Agrupación de Música Legado por tratarse de una actividad de difusión cultural, y conforme lo disponen los artículos 10 y 11 de la Ordenanza Nº 8 /2014 Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales, los expositores y artesanos de dicha feria se encontrarán exentos del pago de Derechos Municipales.

2.- **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el hall del Edificio Edificio de esta ciudad.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.-



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IDH/MIS/ECH/ech
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Dirección Jurídica ✓
- 2.- Oficina de Partes ✓
- 3.- Carabineros de Parral
- 4.- Oficina Patentes Comerciales
- 5.- Agrupación Legados



IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

